



ACTA N° 58
(Sesión Ordinaria remota)

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Viernes, 10 de diciembre de 2021.

Asistencia :

Sr. Javier Ilabaca Barraza,	Administrador Municipal, Rep. de Sr. Alcalde.
Sr. Ignacio Albornoz Guzmán,	Director Comunal de Seguridad Pública.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Sr. Marcos Cerda Olivares,	Coordinador de Seguridad Pública.
Sr. Patricio Carvajal Ramírez,	Coordinador OPD Casablanca.
Sr. María José Farfán Uribe,	Coordinadora Senda Previene.
Sr. Germán Silva Vergara,	Subprefecto PDI Valparaíso.
Sra. Mercedes Álvarez Araya,	Consejera Comunal.
Sra. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
Sr. Cristian Mardones Urtubia,	Coordinador Macro Comunal Valparaíso.

Invitados :

Tabla :
1.- Aprobación de Plan Comunal de Seguridad Pública.
2.- Varios.

Se da inicio a la Sesión siendo las 11:10 horas.

Sr. Ilabaca: Bueno, primero que todo que agradecer a todos los participantes de la sesión de hoy día. Vamos a empezar con el Consejo de Seguridad Ciudadana del día, 10 de diciembre, siendo las 11:10 Hrs. de la mañana; a continuación, el Director de Seguridad va a ver los puntos de la tabla y vamos a hacer especial énfasis a la revisión del Plan Comunal de Seguridad.

1.- APROBACIÓN DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sr. Albornoz: Bueno, ya saludé a varios, a todos los que se están conectando en algún minuto, voy a apagar mi imagen, porque la señal al parecer está un poco inestable. Lo importante es lo que se escuche y lo que va a aparecer en pantalla. Hoy día en realidad, como único punto de tabla tenemos la actualización del plan comunal de seguridad pública, la idea era poder sostener este Consejo solamente para ver este punto, dado que a modo de recordatorio, la idea es que el plan, sea visado en su calidad de Consejo consultivo este Consejo de Seguridad Pública para que posterior al paso siguiente pueda pasar ya a la comisión de seguridad, conformada por los concejales y después, en última instancia, pueda ser aprobado por el Concejo Municipal en la sesión que corresponda. En ese contexto entonces paso a describir, digamos las acciones que se han realizado desde que iniciamos el proceso de actualización, en la nueva administración del alcalde Francisco Riquelme,



más menos en el periodo de septiembre, en realidad en agosto de este año el proceso que iniciamos. Lo primero señalar, como ya lo hemos mencionado en otras ocasiones, en la comuna de Casablanca en el periodo 2021 a partir de un diagnóstico realizado del año 2019 contemplo la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad. Es menester señalar tanto el diagnóstico como el plan de seguridad aprobado en julio del 2020 tiene una vigencia de cuatro años y corresponde por ley, actualizarlo una vez al año. En la actual administración del alcalde Francisco Riquelme, al tomar la dirección de seguridad nos encontramos que el plan no había sido actualizado. Por tanto, correspondía de forma prioritaria el poder hacerlo antes de que termine el año calendario 2021, por esa razón, estamos en estas fechas, ya cerrando el proceso como dije hace un rato, inició en agosto de este año. Que decía ese diagnóstico comunal realizado en el año 2019, planteaba tres problemáticas en tres áreas, asociadas al tráfico y consumo de drogas. Plantea también que existió un leve incremento de incidencia de delitos o de ciertos delitos de mayor connotación social en la comuna y, además en los sectores rurales existía una sensación de indefensión, eso es lo que planteaba fundamentalmente en esas tres áreas el diagnóstico comunal realizado en su momento; recordemos que para poder realizar un plan comunal se requiere contar con un diagnóstico. Sin embargo, en este proceso de actualización que realizamos en el 2021, nos hemos dado cuenta en los procesos de levantamiento que se hicieron en las jornadas con dirigentes en los encuentros con representantes de medianas y grandes empresas que operan en la comuna en el rubro del comercio, del transporte, entre otros y en otros momentos que nos hemos encontrado también en instancias más técnicas. Hemos visualizado que han aparecido otro tipo de problemáticas, han aparecido situaciones que tienen que ver con infracción a la ley de drogas, fundamentalmente, además de sumarse problemáticas de robos en lugar habitado o no habitado, que son los delitos de mayor connotación social, según los datos que nos entregan la subsecretaría de prevención del delito aparecen situaciones de incivildades también asociadas al consumo de alcohol en espacio público. También algo preocupante para la comuna, es la situación de violencia intrafamiliar que afecta principalmente a mujeres, pero no solo a mujeres, también hay hombres afectados por violencia, también hay niños que son afectados en esta línea, principalmente como testigos en algunos casos y también adultos mayores se ven afectados por la situación de violencia intrafamiliar. Señalar también que en esta actualización nos encontramos con que la falta digamos la incivildad en materia de consumo de alcohol, fundamentalmente se dan en espacios públicos vinculados a las áreas verdes; que si bien son valoradas por la comunidad en términos de recreación, dada esta situación, se ve como un obstáculo el poder utilizarlas, particularmente por los más pequeños, vale decir, cualquier familia que quiera ocupar un espacio público y éste ya de alguna manera ha sido copado o tomado por personas que consumen alcohol u otras sustancias, finalmente se transforma en un foco de riesgo o de peligro. Y los anillos comerciales de la comuna, particularmente lo que es avenida o calle Chacabuco u otras de arterias aledañas en nuestra comuna plantean situaciones que tienen que ver con robo con violencia o intimidación, hurtos en algunos casos, particularmente han aparecido en este último tiempo hurto a vehículos con especies a la vista en algunos casos también, estas son las nuevas temáticas que se van sumando el diagnóstico. Por tanto, digamos si uno tuviese que priorizar algunos problemas de seguridad, no podría decir, o podríamos decir, que hay un incremento de delitos contra personas en ciertos sectores de la comuna, sectores que son focalizados, que hay condiciones como segunda problemática deficientes del equipamiento comunitario en algunos barrios, que facilitan un uso inadecuado de este equipamiento, que además, hay algunas prevalencia de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes determinados sectores y en otros casos niños, niñas y adolescentes también por lo mismo vulnerados en sus derechos; también como otra problemática parece un bajo nivel de participación comunitaria, en algunos casos orientado más bien a la mirada desde el control social desde la seguridad. Me explico, hay comunidades, territorios que se organizan bastante bien y pueden digamos ponerse de acuerdo en cómo generar sus propios temas en materia de seguridad, pero hay comunidades que más bien “terciarizan” el tema de la seguridad, haciendo responsable en este caso al municipio, a las policías de su situación y, en ese sentido aparece un tejido social muchas veces desarticulado o no confiando, en lo que puede hacer el vecino o aquellos integrantes de su territorio en términos de ponerse de acuerdo, entonces más bien la solución se busca afuera. Otros tres problemas, tienen que ver con crecientes niveles de consumo de alcohol y otras drogas en la población fundamentalmente infantojuvenil, pero también población adulta y también un incremento en las tasas de denuncias por violencia intrafamiliar en determinados sectores de la



comuna, y se mantiene por supuesto la sensación de indefensión aprendida ya desde hace un tiempo en los sectores rurales respecto de los que se los servicios que existen o los apoyos que existen y que se concentran en la zona urbana o en la gran zona urbana de la comuna. Recordemos que hoy día centros urbanos también existen en zonas rurales, alrededor de nueve centros urbanos, pero, obviamente en materia de tamaño, son bastante menores a los que se concentran, digamos lo que conocemos hoy día como la gran zona urbana de Casablanca, estas serían las siete problemáticas a propósito de la actualización diagnóstica. El Plan Comunal original aprobado, planteó a propósito de las problemáticas mencionadas hace un momento, que eran sólo tres, planteó cuatro componentes, estos componentes aparecen en alguna manera fusionados y es lo que nos propone la subsecretaría de prevención del delito a la hora poder levantar un Plan Comunal de Seguridad; los cuatro componentes son los que aparecen en pantalla que son los que se trabajaron y se aprobaron en su momento por el Concejo Municipal. Esto fue expuesta en el consejo de seguridad pública de agosto de este año, habiendo puntos cumplidos a la fecha, que eran pocos y más bien puntos pendientes quienes si eran mayoritariamente varios. Por lo tanto, la propuesta es poder hacia el 2022 saltar a aquellos puntos pendientes de estos cuatro componentes aprobados originalmente el año 2020, y en paralelo, poder trabajar aquellos componentes que voy a presentar a continuación y que surgen al diagnóstico actualizado, y, por tanto, surgen en respuesta a estas nuevas problemáticas que acabo de plantear. Voy a ir un poco hacia atrás para hacer un pequeño recuento. Estas son las tres problemáticas que surgieron originalmente en el 2019 y por tanto, los componentes asociados a este tres problemáticas son aquellos cuatro ya que aparecen aquí en pantalla las nuevas problemáticas que visualizamos nosotros son priorizadas en problemas son estas siete que acabo de mencionar, y, por tanto, aquellos requeriría nuevos componentes. Si nos mantenemos en lo pendiente, lo que aparece en pantalla en materia del primer componente que es prevención de delitos e incivildades de mayor incidencia, son aquellos seis puntos y aparecen con sus respectivas direcciones, en este caso municipales, que son las que debiesen abordar este tipo de situaciones. Se propone que el 2022 poder saldar esta deuda en materia de cumplimiento del plan, aun cuando el plan que una vigencia de cuatro años, pero creemos que es posible poder resolver esto en el plazo de un año, para efecto de poder avanzar con aquellos otros componentes que se suman. En fortalecimiento comunitario fundamentalmente son dos, qué tiene que ver con crear comités vecinales de seguridad ya hay uno definido en el sector de las dichas del estero. Faltaría un segundo, pero también crear una incubadora de proyectos de seguridad pública y a eso también está pendiente. Hay proyectos que se han levantado en materia de seguridad a propósito de financiar subvenciones municipales, pero hoy día lo que necesitamos más bien es un catastro, una sistematización de aquellos proyectos que se hayan aprobado o eventualmente, no porque también es importante saber qué proyectos y por qué razón en algún minuto no han sido beneficiarios de algún fondo x, y en materia de mejoramiento de factores de riesgo situacionales es importante contar con un catastro de factores de riesgo, ese encargo lo tenía Seeplan y además, elaborar un proyecto de actualización de luminarias que eso también está pendiente y, por último, tiene que ver con un proceso que está en crecimiento y que es el compromiso de la actual administración del alcalde Riquelme, que es generar un avance y un crecimiento en la dirección de seguridad, hay algunos puntos que ya aquí van a poder ser resueltos en el primer trimestre del 2022; a la fecha no ha sido concretado, porque estamos en una época de todavía elaboración del presupuesto y de concretar algunos temas en materia de posibilidad de vacantes laborales digamos disponible, pero sabemos que la dirección requiere un personal administrativo, una persona o un sociólogo que está considerado en el equipo territorial. Necesitamos contar con más inspectores que también es un compromiso de la actual administración. Necesitamos el plan comunicacional si bien se han hecho acciones, la presidenta de la comisión de seguridad Ilse Ponce, tenemos ya ha conversado hace un buen rato, la necesidad de elaborar una estrategia comunicacional que nos permita ir dando a conocer a la ciudadanía, lo que estamos haciendo. Tenemos acciones hoy día pero nos falta es definir la estrategia a desarrollar. Crear la Inspección Municipal, ojala de seguridad pública, también es un tema que debiéramos resolver, zanjar si bien es cierto hoy día, los funcionarios de seguridad tienen sus funciones hoy día no están definidos como una inspección propiamente tal, por inspección, es aquella figura que conocemos como el inspector municipal, que tiene ciertas facultades, pero que no depende de la dirección de seguridad, actualmente, sino que depende en este caso de la dirección de finanzas esos son los temas que quedaron pendientes del año 2020 que son varios, si miramos hacia atrás, podemos observar que al menos en el



componente de prevención de delitos e incivildades mayor incidencia, de al menos seis puntos pendientes, en fortalecimiento comunitario hay dos, en mejoramiento de factores de riesgo situacionales también hay dos y, en todo lo que es mejorar la gestión municipal en materia de seguridad pública también al menos hay cuatro puntos y sub puntos, pero esto felizmente ya están con mayor avance en relación a los que acabo de mencionar hace un rato. Es importante señalar esto, porque a propósito de estos componentes ya mencionados, creemos que estaríamos en condiciones de poder proyectar hacia el 2024 estos otros componentes que se suman y que no venían en la aprobación inicial y qué tienen que ver con las problemáticas que acabo de mencionar, en materia de prevención y rehabilitación del consumo de drogas en materia de fortalecimiento y convivencia comunitaria, de mejoramiento urbano, en barrios vulnerables en algún proyecto o proyectos específicos para prevenir delitos en algunos sectores de la comuna, en medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes, pero también en acciones que tengan que ver con prevención, fundamentalmente y promoción en esta línea de trabajo prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres y también a propósito de educación, examen de acciones educativas para incentivar, denuncias de delitos. Creemos que estos componentes podrían sumarse y de alguna manera contienen en algún punto aquellos que ya venimos trabajando y nos podríamos proyectar hacia el año 2024, pero considerando siempre que la prioridad debiese ser saldar aquellos puntos en los componentes que les acabo de mencionar hace un rato y eso si debe ser prioridad del 2022, para efectos de comenzar también a desarrollar estos que aparecen aquí en pantalla, ya este año no esperar al 2023, sino que ya podemos ir haciendo acciones en este año; de hecho, ya hay proyectadas acciones en algunos sectores; por ejemplo, el plan a desarrollar en la Villa de San José María, donde parte de estos componentes que hay acciones comprometidas de algunos programas que van a poder dar respuesta a precisamente lo que se muestra en pantalla. Para abordar estos componentes sería y algo que fue bien aceptado en el último consejo de seguridad pública, la posibilidad general mesas intersectoriales de trabajo, son mesas intersectoriales, porque obviamente, el concejo de seguridad es consejo consultivo; por tanto, estas mesas también responden a ese carácter, fundamentalmente para abordar aquellos delitos de mayor connotación social que son los que aparecen en pantalla, que lo hemos ido mencionando en otras ocasiones, pero fundamentalmente son mesas que nos permitirían especializar ciertas problemáticas que después, estas mesas podrían dar a conocer en el concejo de seguridad pública mensual. Para explicarlo, en líneas simples, por ejemplo, si una mesa como la que aparece en pantalla la primera prevención de conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes, donde podrían participar en los programas que ahí aparece, esta mesa se reúne el mes x, y finalmente puede dar cuenta de su trabajo al consejo de seguridad en pleno, y así cada una de las mesas, de modo tal de que efectivamente, no habría necesidad de que todo el concejo participe de todas las mesas, sino solamente aquellos interesados y que obviamente manejan ciertas temáticas que son de interés o que son de expertíz y por tanto, eso nos permitiría avanzar por ejemplo, en protocolos definidos; por ejemplo, en proyectos específicos; por ejemplo, avanzar en acciones concretas en algunos sectores focalizados. Cada una de las propuestas que se plantea ahí al menos en pantalla aparecen cuatro mesas de las que mencione recién de los componentes, prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores, prevención de violencia escolar también, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria; y otras tres mesas más que podrían generarse, el mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de violencia intrafamiliar o de violencia contra la mujer y proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia incidencia en la comuna. Si sumamos son alrededor de siete mesas de trabajo, siete mesas que podrían sesionar en espacios de bimensuales. Por ejemplo, estas primeras cuatro mesas podrían sesionar, voy a dar un ejemplo, en el mes de enero cierto y el resultado de esas cuatro sesiones que probablemente sean en días distintos y en horarios distintos, pudiese ser conocido por el concejo de seguridad en su reunión mensual y de ese modo al mes siguiente, por ejemplo, en febrero, podrían sesionar estas otras tres mesas y también dar a conocer qué trabajo vienen realizando al consejo de seguridad, de modo tal que cada mesa se podría reunir de forma bimensual y poder avanzar en algunas iniciativas, como las que acabo de mencionar. Esto nos permitiría ir delineando acciones para, por ejemplo, el segundo semestre del 2022, obviamente para el 2023 y 2024 con mayor fuerza, que lo que estamos buscando efectivamente especializar la acción y poder hacer un trabajo coordinado entre los distintos recursos disponibles en la comuna. Tenemos recursos disponibles en la comuna,



obviamente hay recursos que no contamos, pero en pantalla si ustedes se fijan, cada una de las mesas presenta distintos actores y estos factores están presentes en la comuna. Lo que falta es articular estos actores en torno a mesas especializadas que nos permitan desarrollar procesos Y en paralelo, también tendríamos una mesa de carácter municipal, esto es súper importante, ayer por ejemplo, por la tarde, se desarrolló un encuentro con organizaciones con dirigentes, donde entiendo que la señora Mercedes estuvo presente allí en la escuela Manuel Bravo y donde varios directores, de varios departamentos estuvieron presentes y se realizaron mesas de trabajo, pues bien, precisamente esos directores en los cuales me incluyo, debiésemos ser parte de la mesa técnica municipal, que nos permita levantar esa información y poder coordinarla ya de forma interna. Vale decir, por ejemplo, ayer surgía la problemática de algún dirigente de su sector x, querían enrejar el espacio donde estaban querían cerrarlo. Y, por tanto, ahí surge la pregunta en la discusión no con en este caso, los departamentos respectivos, dirección de seguridad o dirección de obras o incluso Secplan, a la hora de hacer proyectos y estas tres instancias se tienen que sentar en una mesa y decidir en conjunto con las juntas de vecinos, definir qué es lo mejor para esa junta de vecinos para esos vecinos, encerrarnos en un sector o más bien buscar otras alternativas. Esas son las cosas que tenemos que ir trabajando de forma técnica. Lo mismo con otro tipo de problemáticas que tienen que ver con exceso de velocidad a la instalación de lomos de toro, las señaléticas entre otras problemáticas que surgieron en el encuentro que tuvimos ayer, lo importante que esta es una mesa técnica estrictamente municipal y que nos permitiría coordinarnos de forma interna, en algunos aspectos que tienen que ver obviamente con la seguridad, por tanto, este trabajo también debiese acompañar y correr en paralelo al proceso del plan. Creo que estamos proponiendo, que volviendo a los primeros componentes pendientes que este segundo año, porque, en el fondo 2022 sería el segundo año del plan comunal, poder desarrollar ojalá fundamentalmente, dentro de lo que es, los uno dos y tercer trimestre o sea, entre enero y septiembre, ojalá poder desarrollar mayoritariamente aquello que está pendiente, por ejemplo, en el componente uno lo que es prevención de delitos de incivildad de mayor incidencia comunal desarrollarlo fundamentalmente entre enero y septiembre. El segundo componente que tiene también dos puntos pendientes, poder desarrollarlo también entre el primer y tercer semestre fundamentalmente y el otro componente que tiene que ver con el mejoramiento de factores de riesgos situacionales también en el mismo periodo de tiempo enero a septiembre y el último que tenemos hoy día más avanzado, pero, obviamente, tenemos que esperar al presupuesto del próximo año, podríamos desarrollar entre el primer y el segundo semestre, que tiene que ver con el mejoramiento cierto y el crecimiento de la dirección de seguridad, fundamentalmente, entonces para ir resumiendo, la propuesta es, como lo señalé en un par de lámina atrás. Primero saldar aquellos puntos pendientes que tenemos del primer plan comunal aprobado y poder en paralelo a través de estas mesas de trabajo, poder ir delineando, ya lo que iba a ser el segundo semestre del 2022 vale decir de invierno del 2022 hasta fin de año y, obviamente, ya con mayor énfasis del 2023 y 2024. Esa es la propuesta presentada en formato presentación, porque obviamente, esto tiene un documento que tiene que ser aprobado por la sesión de la comisión de seguridad, que es así de resolutive y obviamente el concejo municipal, aunque esta información con la cual van a contar, van a tener el documento para poder leerlo con más detalle en materia de lo que estamos haciendo relacionado a la actualización del plan comunal de seguridad pública. Eso es, quedo atento a comentarios observaciones de parte del concejo de seguridad, respecto de lo planteado hace un momento,

Sra. Álvarez: perdón, una consulta y cuando se formarían ya la mesa de trabajo para este plan.

Sr. Albornoz. Bueno. La idea es poder tenerla funcionando ojalá en enero, esa es la idea.

Concejal Sra. Ponce: bueno director, saludar a todos los asistentes, felicitarlos por este trabajo. La verdad es que hemos estado muy conectado durante este tiempo, se ha pensado en esta actualización del plan, tratar de mejorarlo y tratar de abarcar lo más posible haciendo un trabajo, como ya lo había mencionado y a la mesa comunal de seguridad, también un trabajo participativo importante, ahora y lo que me queda la duda es un poco lo que conversamos en la reunión anterior, con respecto a la mayor dotación de Carabineros, pedir como le había comentado alguna vez, pedir algún tipo de refuerzo en ciertas circunstancias o actividades para nuestra comuna.

Sr. Albornoz: si nosotros precisamente ayer concejala, obtuvimos junto al alcalde una reunión con el General de Zona General Jofré, hoy día la realidad que tenemos es que si bien es cierto, que han llegado dos o tres efectivos a la comuna, apoyando fundamentalmente en la unidad SIP que ellos tienen, no hay posibilidad en el corto plazo de contar con mayor dotación de carabineros,



solamente contaríamos en el periodo estival y en la localidad de Quintay como ha ocurrido otros años para reforzar ese periodo de tiempo, pero en la práctica hoy día Carabineros está en proceso, incluso de poder en retrasar o alargar los periodos de ingreso, para efectos poder captar más posibilidad de funcionarios y tampoco está la posibilidad de trasladar los funcionarios de otras unidades. Según nos indicaba el General, por supuesto el alcalde le pidió la posibilidad y quedó llano a poder en algunos puntos, digamos, en algunos momentos en que se ocurren situaciones en la comuna y hacia situaciones de efectividad, como el aniversario o situaciones conflictivas, poder si ahí tener refuerzos y, por supuesto, ahí el general dijo que no había ningún problema en tenerlo considerado, pero como funcionario, digamos aumentar la dotación hoy día, lamentablemente, no está esa posibilidad. Ahora en el corto plazo, diría yo por lo que planteo el General ayer. Es lo que podría comentar.

Concejal Sra. Ponce: Gracia director; y los otros que es sumamente importante que también lo tenemos pendiente que es trabajar en el plan comunicacional en general, acá de nuestra comuna, porque si bien es cierto, yo participo en esta mesa de durante este año, es primera vez que participo y si existe ya hace bastante tiempo, hay un trabajo, hay una asistencia, hay instituciones, hay profesionales y es sumamente importante que la gente y la comunidad en general, tanto en lo rural como lo urbano, verdad, sepa lo que se está haciendo con todas las entidades de nuestra comuna y también con todas las instituciones de la región, que hay un trabajo comunal, independientemente de la comisión de concejales, pero que esta mesa existe y de todo el trabajo que se está realizando que es sumamente relevante,

Sr. Albornoz: si concejala, de todas maneras, lo tenemos como punto pendiente, o sea en el fondo, yo creo que es importante que estructuramos este plan comunicacional, si bien es cierto hay acciones, tenemos que hay momentos en los cuales vamos y hacemos difusión

Concejal Sra. Ponce: parece que no todo pasa hoy día por las redes sociales. Entonces es sumamente importante tener un plan comunicacional más masivo.

Sr. Albornoz: Así es, así que tenemos que hacer esa definición y es una definición que hay que hacerla de plano, con plazos, con tiempo, ojalá con una carta Gantt, tiene que ser bien pensado. Es importante, para efectos de poder hoy día cerrar este tema del poder contar con la aprobación o el visto bueno digamos de cada uno de quienes están hoy día conectados a esta sesión del plan. Para efectos que también quede en acta, y poder tenerlo claro. Además de las observaciones si es que hay algún integrante más que quiera realizar una observación, si no para que el administrador Javier, pueda cerrar la sesión de hoy.

Concejal Sra. Ponce: Lo último director, es solamente que esto pasando por esta mesa llegue luego a los correos de los concejales para que podamos trabajarlo, para que lo revisen, ojalá el fin de semana, yo de todas maneras les voy a enviar a todo lo que será enviado hoy día este plan, para que lo podamos revisar de buena forma el día lunes y luego ser aprobado en el próximo concejo municipal, así lo indica el alcalde y don Javier.

Sr. Albornoz: sí, concejala de todas maneras, hoy día a las tres de la tarde se despacha a los correos, de que quienes corresponda y bueno, obviamente, se enviará también para que sea difundido a través de los consejeros también que tanto a los concejales y los consejeros del consejo.

Sr. Cerda: me gustaría recordar director, de que si está la posibilidad de aprobar el hecho de que este concejo lo habíamos citado como extraordinario. Si lo podemos hacer ordinario para hacerlo un solo concejo al mes podría ser.

Sr. Albornoz: que si entiendo bien la idea es que este consejo pasa a ser el ordinario del mes, exacto.

Sr. Cerda: Por favor.

Concejal Sra. Ponce: disculpen, no entendí que este consejo va a ser al que corresponde al mes de diciembre.

Sr. Cerda: exactamente si están de acuerdo con eso.

Concejal Sra. Ponce: Por mi parte, ningún problema, por también si nos surgirá otra eventualidad.

Sr. Albornoz, solicita que los Consejeros se pronunciaran al respecto.

ACUERDO N°1/2021: "Por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerdan que la presente Sesión se considera como Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2021."



Sr. Mardones: Primero que todo, felicitar al equipo por este trabajo de actualización del plan comunal de seguridad pública. Obviamente, porque en el fondo se ve que hay un trabajo también integral y basado en la evidencia que es lo principal, porque a veces quizás una metodología funciona para un lugar, pero quizá esa misma metodología no funciona en otra, creo que va súper bien encaminado respecto de las orientaciones técnicas que se han trabajado, en el desarrollo, desde el punto de vista comunitario, también desde el punto de vista de poder llevar a cabo un proyecto que sea transversal al municipio y también que sea un proyecto que integre a las otras instituciones, debido a que el liderazgo que tiene un alcalde dentro de un plan comunal de seguridad pública, es esencial, pero, obviamente, con la consulta que se pueda hacer a las entidades que son pertinentes y que en el fondo son qué específicas con respecto a su expertíz, entonces yo creo que es súper importante y destacar que se está realizando un trabajo súper consciente así que quería solamente manifestar ese tema antes de que ustedes pasen a la validación de este plan de actualización.

Sr. Albornoz: si alguien más quiere dar su opinión a lo mejor ahí a través de Javier podríamos darle la validación.

Sr. Ilabaca: quería decir una palabrita antes que pasemos a la votación, entender que también este trabajo que se hace, como bien dice la concejala Ponce al trabajo participativo también colaborativo, de tanto las organizaciones comunales como también las entidades que nos encontramos hoy en día, lo importante es que este plan comunal, va a ser como nuestra base de trabajo y nuestra carta de navegación en función a lo que queremos plantear el tema de seguridad con la administración del alcalde a Francisco Riquelme, pero lo importante que tenemos que llevar y tener que velar a través de este consejo de seguridad es que toda esta iniciativas y actividades que estamos plasmando en este plan puedan materializarse y que este concejo el que tiene que velar por que todas esas actividades que nosotros estamos poniendo en el papel se materialicen en la calle, se materialicen en cosas que la gente pueda detectar, que sean palpable para ellos, que efectivamente tenemos un incremento en el tema de la sensación de seguridad dentro de nuestra comuna; recordemos también que desde nuestra perspectiva como municipio, nosotros, trabajamos en una seguridad preventiva, pero no podemos hacer caso omiso de las actividades que tienen otras entidades que una participación mucho más activa en temas delictuales que se van dando, entonces he aquí tenemos todos los actores que de una u otra forma colaboran con este tema de seguridad con la comunidad y lo que tenemos que hacer, es cerrar el círculo y velar también por el cumplimiento de esto mismo, entonces parte de la actividad que a mi me gustaría que fuéramos viendo en los concejos futuros, ya pensando en un 2022, es que mensualmente le demos seguimiento a la actividades que vamos cumpliendo. Si tenemos algún nivel de desvío en esta carta Gantt de actividades que vayamos justificando las razones de por qué no llegamos al objetivo, tenemos un retraso, pero insisto yo creo que esta está súper bien pensado este plan a través de Ignacio y el equipo de la dirección de seguridad, pero tenemos que también darle un seguimiento de rigurosidad a la materialización del mismo, con todos los actores que con ello conlleva; entonces ya desde el próximo año, de la próxima sesión ya de enero, sería empezar a ver los lineamientos para que se vea cumplido esto, entonces bueno nada, cerrando la intervención agradecer a todos los que participaron de alguna u otra manera en la elaboración de este plan comunal de seguridad, que se ve súper robusto con actividades claramente identificable y medible que eso es lo que queremos, como le decía la idea de poder plasmar, identificar todo esto y que también lo podemos medir que no se queda el tema del abstracto y en la poesía que puede aguantar el papel, sino con actividades concretas, medibles y que sean palpable para toda la comunidad

Concejala Sra. Ponce: lo importante que con el administrador y los concejales y los diferentes directores, que también estamos trabajando en distintos presupuestos de las distintas unidades ya para lo que va a ser el presupuesto municipal para la contratación de distintos profesionales, tanto de la unidad de DIDECO, para seguridad, principalmente que son las áreas más sensibles, para poder llevar a cabo este trabajo que tiene relación con el plan comunal. Y quiero saludar, en forma muy especial también con la participación siempre continua de don Germán, hoy día hubiese sido importante que Carabineros también hubiese participado en esta aprobación de este plan, porque el trabajo siempre es en conjunto, a todas las entidades a María José, a las a la señora Mercedes, Cristian, siempre muy comprometido a Don Patricio de la OPD y bueno que las entidades municipales que son sumamente importantes, con todos sus actores con todos sus profesionales, porque esto es un trabajo en conjunto que se tiene que ver plasmado como dice don Javier,



próximamente en el territorio y que vamos a tener que estar velando entonces la idea es que estemos todos interiorizados de lo que este plan y de todo el cruce de informaciones que podamos realizar desde nuestra distinta mirada y trabajo de cada uno.

Sr. Ilabaca: Ignacio si hay algo más que se quiera comentar o alguien antes de llevar el plan a votación.

Sr. Albornoz: Por mi parte no Javier no sé si alguno de las personas.

Concejal Sra. Ponce: la señora Mercedes parece que está queriendo decir algo, pero está con su micrófono apagado,

Sra. Álvarez: ahora si me escuchan, yo también me quería referir, me gustaría que Carabineros de Casablanca tuviera una mayor participación en este grupo, porque son unos de los factores importantes, aparte de todas las otras entidades, pero considero que ojalá que el próximo mes estén tener la posibilidad de una gestión con ellos, porque es muy relevante que Carabineros este aquí, y me parece lamentable que hoy día no hayan participado. Esa es mi opinión.

Sr. Albornoz: Si, me llevo un whatsapp recién del Comisario, que me dice como está en la actividad del rally móvil, no le permitió digamos a estar presente, porque, además, el Capitán de carabineros está hospitalizado. Y el Teniente está con un feriado. Digamos hoy día, por tanto, el comisario está ahí con todo el tema del rally, por eso no hubo ningún representante, si se acuerdan en el consejo presencial que tuvimos anterior, no estuvo el comisario ni el capitán, pero si el teniente pudo exponer, pero ahora tocó que no había ninguna posibilidad de enviar representante, es lo que me dice el comisario, me lo acaba de enviar por teléfono.

Sra. Álvarez: gracias por la información.

Sr. Ilabaca: Si no hay más intervenciones o comentario respecto al plan. Procedemos con la votación Leonel hay una formalidad de la aprobación, pues solamente se pide el pronunciamiento

Sr. Bustamante: se solicita el pronunciamiento del concejo en este caso, para dar aprobación a la actualización del plan comunal de seguridad pública.

Sr. Ilabaca: Perfecto, entonces, pido la pronunciación del consejo de seguridad. Respecto a la actualización del plan comunal para los próximos cuatro años. (se da por aprobada esta actualización). Ignacio sería bueno comentar cuáles son los siguientes pasos de la actualización y la aprobación final actualización y ya empezarlo con los planes de ejecutarlo.

ACUERDO N°2/2021: "Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda aprobar, la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Casablanca."

Sr. Albornoz: lo que viene ahora es enviarlo rápidamente hoy. El plan el power point digamos se va a enviar a los consejeros presentes como usualmente se hace, pero corresponde, además de power point de enviar el documento de forma urgente a los concejales, dado que en la sesión de de la comisión de seguridad y si tiene carácter de revisor y resolutivo para que finalmente, en última instancia se apruebe en una sesión ordinaria del Concejo Municipal. Posterior a eso, se iría una vez aprobado por el Concejo Municipal, a la Subsecretaría de Prevención del Delito en su nivel Regional. Si Cristian quieres aportarnos en esta última etapa después del concejo,

Sr. Mardones: es importante ahí que cuando se apruebe el Concejo Municipal, es importante dar la prioridad necesaria al decreto que apruebe o al acta y el desarrollo está de que puedan cumplir dentro del plazo que estima la ley que son los diez días seguidos y se informa a la subsecretaría por medio de oficio, también a la ex Intendencia, en este caso, la Delegación Presidencial, también por oficio y al Consejo Regional de Seguridad Pública por oficio. Sin embargo, como bien decía la concejala en uno de los medios tiene que ser también subir la información dentro de estos 10 días en la página municipal, ya que tiene que ver con un hito comunicacional, en la cual, en el fondo, se pueda transparentar de que se realizó este proceso en su debido tiempo. Eso serian como las cuatro entidades que se puede informar. O, no obstante, obviamente, la Dirección de Seguridad también puede utilizar cualquier medio para qué informar a la ciudadanía con respecto a este plan actualización de plan comunal de seguridad pública. Por lo tanto, puede también, a lo mejor en los sectores rurales es más importante la comunicación a través del medio radial, quizás también dentro del próximo año poder planificar este tipo de dispositivos informativos para la comunidad o a través de reuniones también con los jóvenes y ese tipo de organizaciones comunales funcionales,



Sr. Albornoz: Gracias Cristian por la aclaración en la última etapa. Esos son los pasos a seguir, así que estamos como si el último concejo ordinario entienda justo el miércoles 15, estaríamos muy bien para poder los próximos diez días hacer el trámite antes de cerrar el año calendario 2021.

Concejala Sra. Ponce: Muchas gracias don Leonel a todos.

Sr. Silva: con el permiso del concejo bueno Primero, quiero agradecer las palabras de la Concejala Ilse Ponce y la idea en realidad es esa, por parte de la policía investigaciones de apoyar lo más que podamos en algunas mesas de trabajo y si bien es cierto que, no por no estar presencialmente ni físicamente en Casablanca estamos ajenos en ese lugar, nosotros tenemos compromiso con el profesionalismo, en la investigación de los delitos con los vecinos de Casablanca, y lo que se ha visto reflejado en las diversas diligencias que se han realizado en la comuna y estamos llanos a cualquier requerimiento y, si en alguna oportunidad yo no puedo concurrir por fuerza mayor estará mi segundo y así, pero la idea nuestra como institución es siempre estar presente en los consejos e interiorizarnos y colaborar con la seguridad pública de la comuna. Así que muchas gracias a todos también.

Sr. Ilabaca: bueno y para ir cerrando agradecerles a todos por la asistencia del día de hoy. Sabemos que es un hito importante, ya estamos ad portas de la aprobación del mismo y materializar todo el trabajo que hemos estado llevando durante todo este tiempo, en una parte importante también de lo que queríamos plasmar como nueva administración con el Alcalde Francisco Riquelme, entonces agradecerle por su participación activa y nos vemos en una próxima sesión. Muchas gracias.

2.- VARIOS:

No hubo.

Se cierra la Sesión a las 11:55 horas.

Observaciones:



Javier Ilabaca Barraza
Administrador Municipal, Rep. De Sr.
Alcalde

Ignacio Albornoz Guzmán
Director Comunal de Seguridad Pública

Marcos Cerda Olivares
Coordinador de Seguridad Pública

Germán Silva Vergara
Sub Prefecto PDI Valpariso.

María José Farfán
Coordinadora Comunal Programa SENDA
Previene

Patricio Carvajal Ramírez
Coordinador OPD Casablanca

Ilse Ponce Álvarez
Concejala

Mercedes Álvarez Araya
Consejera Comunal

Cristian Mardones Urtubia
Red Nacional de Seguridad
Pública

El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 58 de 10.12.2021.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal